



ACTA N° 5 19 de abril de 2016

SESIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA ISLA DE TENERIFE CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2016.

En el Salón de Actos de las oficinas de Medio Ambiente del Pabellón de Deportes de Tenerife Santiago Martín, San Cristóbal de La Laguna, y en virtud de la convocatoria cursada por D. José Antonio Valbuena Alonso, Consejero Insular del Área, siendo las 17:00 horas del día 19 de abril de 2016, se reúne, en primera convocatoria, el Pleno de la Comisión de Seguimiento de la Gestión de los Residuos de la isla de Tenerife con la asistencia de los siguientes miembros y con la representación que se indica:

- D. José Antonio Valbuena Alonso, Consejero del Cabildo de Tenerife, que actúa como Presidente.
- D. Manuel Fernando Martínez Álvarez: Grupo Político Socialista del Cabildo de Tenerife.
- D. Fernando Sabaté Bel: Grupo Político Podemos del Cabildo de Tenerife.
- D. Juan Domingo Cabrera Delgado: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- D. Iván Castellano Hernández: Ayuntamiento de Arona.
- Dña. María Beatriz Díaz Hernández: Ayuntamiento de El Rosario.
- D. Juan Rodríguez Bello: Ayuntamiento de Granadilla.
- D. Pedro Andrés González Ramos: Ayuntamiento de Arico.
- D. Javier Concepción Soria: Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.
- D. David Bustabad Reyes: CEOE
- Dña. Raquel Malo Serise: Asociación Industrial de Canarias (ASINCA)
- Dña. Nieves Rodríguez Paz: Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- D. Miguel Ángel López González: Mesa de Fertilización Orgánica (COAG).
- Dña. Tinixara Mesa Moreno: ECOEMBES
- D. Hernán Tejera Oval: ASAGA Canarias ASAJA.
- Dña. Carlota Cruz Izquierdo: Fundación Canarias Recicla.
- D. Alexis Sicilia: Asociación Zero Waste.
- D. Juan Carlos Viñas Prieto: UGT.

También asiste D. Alejandro Molowny López-Peña en representación del Servicio Técnico de Desarrollo Sostenible del Cabildo de Tenerife.

A continuación se tratan los asuntos previstos en el Orden del Día:



1.- Aprobación del acta anterior, si procede.- Se aprueba por unanimidad y sin observaciones el acta nº 4 de la sesión anterior celebrada el 16 de febrero de 2016.

2.- Propuesta de designación de Vicepresidencia y nombramiento del Ayuntamiento de Arico como miembro de esta Comisión de Seguimiento de la Gestión de los Residuos de la Isla de Tenerife.-



Visto el artículo 5.1 del Reglamento Orgánico de la Comisión de Seguimiento de la Gestión de los Residuos de la Isla de Tenerife contempla la existencia de tres Vicepresidencias, cuya elección corresponde al Pleno de la misma, según el artículo 6.2 c), a propuesta del Presidente de la Comisión, el Pleno acuerda que la Vicepresidencia del grupo de las entidades empresariales, científicas y profesionales corresponda a la CEOE.



También a propuesta del Presidente, y visto que el Ayuntamiento de Arico ha solicitado formar parte de la Comisión de Seguimiento de la Gestión de los Residuos de la Isla de Tenerife, ya que es el municipio que alberga en su término municipal las instalaciones del Complejo Ambiental de Tenerife, teniendo en cuenta la previsión del artículo 4.2 del Reglamento Orgánico de la Comisión, **el Pleno acuerda designar al Ayuntamiento de Arico como representante de las instituciones en dicho órgano.**

3.- Balance de la gestión de residuos.- D. Alejandro Molowny López-Peñaiver hace una breve exposición del informe que ha sido compartido con los miembros de la Comisión, que contiene un histórico de todos los residuos recibidos y la comparativa de los últimos años. Destaca los siguientes datos:

El total de residuos domésticos recibidos en nuestras instalaciones en el año 2015 se eleva a 525.479,955 toneladas, se ha producido un incremento del **2,46 %** respecto al año 2014 (512.886,385 toneladas). Los Ayuntamientos vertieron 434.133,700 toneladas (82,6 %), mientras los particulares 91.346,255 toneladas (17,4 %). Durante el 2015 se transfirieron desde las Plantas al Complejo 443.972,390 toneladas y 81.507,565 toneladas entraron directamente al Complejo.

En los tres primeros meses de 2016 hemos recibido un total de 130.641,315 toneladas de residuos, se puede apreciar aunque sean pocos meses, un incremento del **3,65 %** respecto al primer trimestre de 2014.

En lo que se refiere al vertido por instalaciones, la Planta de Transferencia de Arona fue en la que se produjo un mayor incremento (cerca de un 4%), mientras los vertidos directos en El Complejo Ambiental solo se incrementaron un 0,6%.

En referencia a los vertidos por Ayuntamientos se puede apreciar un incremento total del **2,08 %** respecto a 2014, si bien algunos Ayuntamientos disminuyeron sus vertidos, como: Arico, Fasnia, Garachico, El Tanque, Güímar y Tegueste.

De las 525.479,955 toneladas recibidas, 395.603,145 toneladas se han procesado en la Planta de tratamiento mecánico de residuos domésticos. Se ha mejorado la gestión respecto al 2014, en este año se procesaron 350.819,430 toneladas.

De las 395.603,145 toneladas procesadas, 163.851,150 toneladas se han derivado a celda como rechazos del proceso, se han bioestabilizado 44.044 toneladas de la fracción orgánica, destinando a compostaje 15.107 toneladas de material bioestabilizado. Se han recuperado y posteriormente entregado a gestores autorizados 15.786,955 toneladas de material para su reciclaje. Se han recuperado 3.627,391 toneladas de material para reciclaje más que durante el año 2014, cerca de un 30% de incremento. Hay que tener en cuenta que en 2015 se doblaron los turnos y el personal asignado la Planta.

Respecto al aprovechamiento del biogás procedente de las celdas y antiguo vertedero, se han extraído 4.303.066 m³, produciendo 7.270.456 Kw., lo que supone una media anual de 830 Kw/hora, es inferior a la del año 2014 debido fundamentalmente a las revisiones exhaustivas realizadas a los motores durante 2015 obligando a paradas de ambos a lo largo del citado año.

D. Alexis Sicilia intervino para preguntar cómo ha repercutido la nueva normativa energética que penaliza el autoconsumo en la rentabilidad de producción de biogás en el Complejo Ambiental. D. Alejandro Molowny explica que con la nueva normativa la facturación por producción de biogás ha disminuido un 40 por 100, matizando que toda la electricidad que se genera es inyectada a la red, convirtiéndose en un ingreso que minora los costes que se repercuten en la tasa. Aún así, aclara que esta disminución de solo un 40 por 100 en los ingresos se debe a que estamos acogidos a una de las primeras tarifas que salieron. Existe la opción de sustituir los generadores actuales por otros con microturbinas y destinar toda la energía que se produce al autoconsumo. En todo caso, es preciso adaptar la instalación a la nueva normativa.

D. Fernando Sabaté Bel manifestó que en el PTEOR el primer objetivo es la reducción de residuos, y que ojalá se llegue a producir una reducción de los residuos, pero no como consecuencia de una crisis económica, sino por el establecimiento de un modelo más racional de consumo.

4.- Informe justificativo del cambio de cuestionario sobre el impacto de la campaña Personas + Sostenibles.- D. Alejandro Molowny explicó las razones que han motivado el cambio del cuestionario. El punto de partida fue la realización con la empresa encargada de la encuesta de un análisis exhaustivo de todas las preguntas con el objeto de extraer una respuesta más fiable. El objetivo es hacer el cuestionario más ligero y las preguntas más sencillas y menos complejas. En cuanto a método, tras el análisis se concluyó que lo mejor era decantarse por la encuesta telefónica, ampliando la muestra, sin perjuicio de que se pueda completar con entrevistas personales y grupos de discusión.

5.- Comisión de Seguimiento Técnico-Política.- D. Alejandro Molowny resume los avances del trabajo de la Comisión de Seguimiento Técnico-Política, recordando que el 27 de enero hubo una reunión en la que se acordó reactivar la Comisión, con el objetivo de establecer el diseño del futuro servicio público insular de gestión de los residuos que va a sacar a licitación el Cabildo. Se envió un comunicado a los Ayuntamientos y a la FECAM para que nombraran representantes técnicos y políticos para celebrar 8 jornadas de trabajo, los viernes de 9.00 a 13.00 para diseñar ese modelo, que debe contemplar las infraestructuras que se consideren necesarias para la mejor prestación del servicio. Al final no fueron necesarias las ocho reuniones. Fruto de ellas, y de la elevada participación, se elaboró un documento donde se contemplan las infraestructuras que deben formar parte del servicio y se han analizado desde el punto de vista económico.

D. José Antonio Valbuena anuncia que en la próxima reunión del Pleno de esta Comisión ya se traerá un modelo con cifras.

D. Juan Domingo Cabrera pone en valor el trabajo realizado y considera que no es una cuestión menor, pero pone en falta la participación de la FECAM en este proceso, y señala que hay que distinguir las infraestructuras necesarias para el servicio, del modelo, es decir, cómo hacerlas, cuándo y quién las financia. Eso queda por determinar y fue un problema para la licitación en su momento. Don José Antonio Valbuena le contesta que los trabajos están avalados por la FECAM, que eso le consta, y que hasta ahora los trabajos realizados han sido netamente técnicos.

D. Alexis Sicilia felicita a los que han participado en este proceso, porque es un momento histórico para el PTEOR: que haya un punto de partida la parece interesante. D. Manuel Fernando Martínez también felicita a todo el equipo, porque se hizo realidad la demanda de los municipios, que querían participar.

6.- Congreso Internacional de Gestión de Residuos.- D. Alejandro Molowny informa de las últimas actividades relacionadas con la organización del Congreso, indicando que se ha contratado el diseño del mismo y que la próxima semana se va a divulgar toda la información en la prensa y en las redes sociales, para difundirlo lo más posible. Se creó un Comité Asesor, formado por 6 personas. Tras recibir 70 solicitudes, se eligieron 40 ponentes magistrales y miembros de mesas redondas, cuya lista se hará pública la semana que viene, una vez cerrados los patrocinios. El Congreso se desarrollará durante dos días en el Auditorio. Será gratuito y con una capacidad de 400 plazas. Se cerrará con una visita al Complejo Ambiental de Tenerife.

Don Alexis Sicilia opina que la parte social es la clave de todo plan de residuos, y por ello propone que los colectivos sociales (vecinos, colegios, etc.) deberían tener su espacio en el Congreso.

7.- Plan de trabajo de las comisiones.- D. José Antonio Valbuena indicó que este asunto se dejará para la próxima sesión, ya que el plan de trabajo de las comisiones está todavía trabajándose.

8.- Proyecto Urban Waste.- D. Alejandro Molowny resume los avances en el desarrollo de este proyecto, cuyo objetivo es estudiar la generación de residuos en las ciudades turísticas para mejorar su gestión, ya que es en las ciudades turísticas donde se genera mayor cantidad de residuos. Indica que de las once ciudades que participan en el proyecto, tres son de Tenerife: Puerto de la Cruz, Arona y Adeje. El Gobierno de Canarias ha decidido que sea en Tenerife donde se haga el primer acto de este proyecto, coincidiendo con la celebración del Congreso Internacional. En este acto se van a presentar los socios, y se va a organizar una visita al Complejo Ambiental y a alguna planta de transferencia. En las oficinas del Aula Ambiental del Complejo cada uno de los socios expondrá su modelo de gestión de residuos, para al final elaborar un documento en el que se plasmen los conocimientos y experiencias y se puedan transferir a todos los participes, para que puedan ser utilizados como herramienta de gestión. El proyecto durará tres años, y participarán las universidades.

9.- Ruegos y preguntas.- Se registraron las siguientes intervenciones:

Don Juan Rodríguez Bello intervino para resaltar la importancia de que desde las Administraciones Públicas se lleve el timón para propiciar mejoras en los resultados de la gestión de residuos, por ejemplo, mediante campañas educativas en los colegios. Así, el municipio de Granadilla ha logrado triplicar la recogida de envases mediante una de estas campañas.

D. Juan Domingo Cabrera hizo la observación de que en las últimas sesiones de esta Comisión ha sido escasa la representación social. Por otra parte, y respecto a la cuestión de la financiación del PTEOR y las tasas, manifiesta que desde el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se quiere discutir tanto el fondo como la forma, y entiende que la determinación de los costes anuales del servicio de gestión de residuos debería discutirse en el seno de esta Comisión. D. José Antonio Valbuena le contesta, con respecto a la asistencia de los colectivos sociales, que los foros de participación son voluntarios, y que la convocatoria se

ha cursado al igual que a los restantes miembros, por lo que el hecho de que no asistan no da lugar a ningún análisis. En cuanto a las tasas, aclara que el procedimiento de fijación ha sido el mismo durante los últimos 30 años, y que nunca ha sido discutido.

D. Iván Castellano sugiere que sería interesante plantear un sistema de tasas que premie a los Ayuntamientos que lo hacen bien.

D. Hernán Tejera pregunta por la Mesa de la Fertilización Orgánica, y D. José Antonio Valbuena le contesta que efectivamente, la reactivación de este órgano de participación está en la agenda.

Se levanta la sesión siendo las 18.45 horas.

Acta aprobada en sesión celebrada el 2 de agosto de 2016.

El Secretario,

José Gregorio Rodríguez Rodríguez

El Presidente

José Antonio Valbuena Alonso